

REPORTE DE CIERRE COMPROMISO 12927: Concesión de una frecuencia para el uso de motorolas en vehículos

Ciudad, Fecha: Quito, 26 de noviembre 2015

Numero de reporte: 12927.2015.11

Detalle del Requerimiento

Concesión de una frecuencia para el uso de motorolas en vehículos.

Antecedentes

Durante el Gabinete Itinerante de Tulcán, llevado a cabo en la provincia de Carchi, el 17 de octubre de 2015, se adquirió con la comunidad el Compromiso Itinerante No. 12927.

Actividades realizadas

Mediante Oficio No. MINTEL-STTIC-2015-0575-O del 29 de octubre de 2015, se informó a la ARCOTEL la creación del Compromiso Itinerante No. 12927 – *“Concesión de una frecuencia para el uso de motorolas en vehículos”*.

Mediante oficio No. ARCOTEL-DE-2015-0834-OF del 25 de noviembre de 2015, la ingeniera Ana Proaño de la Torre, Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, indica lo siguiente:

“Compromiso Itinerante Nro. 12927.- “Concesión de una frecuencia para el uso de Motorola en vehículos”.- La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones a través de la Dirección de Regulación del Espectro radioeléctrico se contactó con el señor Richard Vaca Velasco representante de la Cooperativa de Buses Huaca-Julio Andrade, comunicándole sobre la información, requisitos y demás que deben presentar en esta Agencia de Control para operar las radios (Motorola), una vez que la mencionada Cooperativa obtenga la concesión de frecuencias por parte de esta Entidad.”

Conclusión

La ARCOTEL informa que se contactó con el señor Richard Vaca Velasco, representante de la Cooperativa de Buses Huaca-Julio Andrade, y que le comunicó acerca de la información, requisitos y demás que deben presentar en la ARCOTEL para operar radios (Motorola).

Recomendación

Considerando lo mencionado en el Oficio No. ARCOTEL-DE-2015-0834-OF, mediante el cual la ARCOTEL pone en conocimiento de esta Cartera de Estado que se ha proporcionado la información solicitada, por lo que se recomienda se proceda al cierre del Compromiso No. 12927.

Atentamente,



Ing. Raúl Avilés

**Director de Supervisión y Evaluación de
Empresas de Telecomunicaciones**

Elaborado por: Ing. María Soledad López